



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACION
AREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.151.7

MAT: AUTORIZA LICENCIA MEDICA
DE JENNIFER INOSTROZA
DONOSO.

LAJA, 13 de julio 2016.-

VISTOS:

- 1.- Licencia médica presentada por la Srta. Jennifer Inostroza Donoso, Asistente de Aula de la Escuela E-980 Nivequeten.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** licencia médica N° 1-36049361 presentada por la Srta. Jennifer Inostroza Donoso, Rut. N° , por 84 días desde el 20 de junio al 11 de septiembre de 2016.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:!

- Daem (2)
- Archivo SSMM/ ✓